

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 7 de mayo de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10 horas con 37 minutos del día 7 de mayo de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenos días respetables integrantes de este Consejo, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, para iniciar nuestra sesión citada con carácter de urgente, de manera extraordinaria, le pido al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos días con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido del Trabajo. -----
Lic. Araceli Esparza Berumen. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Mtro. Salvador Esaú Constantino Ruiz. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
C. Gerardo Mata Chávez. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) representantes de los partidos políticos con derecho a voz, así como las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, a excepción de la Directora de Organización que se encuentra realizando actividades propias de su área, por lo que le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido al Señor Secretario que por favor ponga a consideración de este Consejo el proyecto de orden del día. - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día,

Punto número tres: Proyecto de Resolución del Consejo del General, respecto de la solicitud del registro del C. Gustavo Sosa Macías, como candidato al cargo de regidor propietario 7, para el Ayuntamiento de Jerez por el principio de mayoría relativa, presentada ante este órgano superior de dirección por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la resolución del expediente SM-JDC-173/2016. -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, solicitudes de uso de la palabra, tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta sesión, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Resolución del Consejo del General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la solicitud del registro del C. Gustavo Sosa Macías como candidato al cargo de Regidor propietario 7, para el Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas, por el principio de mayoría relativa, presentada ante este órgano superior de dirección por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la resolución del expediente SM-JDC-173/2016. -----

El Consejero Presidente: Continúe por favor en el uso de la palabra y de lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, identificado con la clave SM-JDC-173/2016, de conformidad con lo previsto en los considerandos tercero y cuarto de esta resolución, **SEGUNDO.** Se aprueba la procedencia de registro del C. Gustavo Sosa Macías como candidato a Regidor propietario 7, por el principio de mayoría relativa, para integrar el Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, en los términos de lo señalado en el considerando cuarto de la presente resolución, **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que informe a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación, respecto del cumplimiento de la sentencia emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, identificado con la clave SM-JDC-173/2016 para los efectos conducentes. **CUARTO.** Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, y en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese conforme a derecho la presente resolución. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de resolución, al no haber consideraciones Señor Secretario sírvase tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo del General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la resolución del expediente SM-JDC-173/2016, relativo al registro del C. Gustavo Sosa Macías para la planilla del Ayuntamiento de Jerez registrada por la Coalición “Unid@s por Zacatecas”, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Se declara por tanto **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de resolución que se ha mencionado, continúe con el desarrollo de la sesión por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10 horas con 42 minutos de este 7 de mayo levantamos la presente sesión, gracias por su asistencia y por su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa